

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de **ENERO**:

“Fracción XV, Los convenios para la prestación de servicios Públicos coordinados o concesionados...”

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de **ENERO**, no se celebraron convenios para la prestación de servicios Públicos coordinados o concesionados.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 12 de Febrero de 2020.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
LIC OSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERÓN.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
Sara
13 FEB. 2020
L.O. 25 a
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

